



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-01050836--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente, por el cual el Departamento MATEMÁTICA, eleva solicitud de prórrogas de licencias y de designaciones interinas, de personal docente de dedicación simple; y

CONSIDERANDO:

Que cuenta con el acuerdo del Consejo Departamental respectivo;

Lo informado por el Área Personal;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1°).- Prorrogar la licencia sin goce de haberes a la Lic. Magdalena DIMITROFF (Leg. 30357), en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple, por concurso, en MATEMÁTICA II, desde el 1° de Abril de 2024 y mientras permanezca en el cargo de mayor jerarquía o hasta el 31 de Marzo de

2026, según Convenio Colectivo Docente Decreto 1246/2015 – Cap. VII - Art. 49 – Ap. II, inc. a), aprobado por Resolución N° 1222-HCS-2014.

Art. 2°).- Prorrogar la licencia sin goce de haberes al Ing. Marcos Agustín FERREYRA (Leg. 52539), en el cargo de Profesor Ayudante A dedicación simple, por concurso, en ANÁLISIS MATEMÁTICO I, desde el 1° de Abril de 2024 y mientras permanezca en el cargo de mayor jerarquía o hasta el 31 de Marzo de 2025, según Convenio Colectivo Docente Decreto 1246/2015 – Cap. VII - Art. 49 – Ap. II, inc. a), aprobado por Resolución N° 1222-HCS-2014.

Art. 3°).- Prorrogar la licencia sin goce de haberes al Ing. Osvaldo NATALI (Leg. 31587) en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple, por concurso, en ANÁLISIS MATEMÁTICO II, desde el 1° de Abril de 2024 y mientras permanezca en el cargo de mayor jerarquía o hasta el 31 de Marzo de 2026, según Convenio Colectivo Docente Decreto 1246/2015 – Cap. VII - Art. 49 – Ap. II, inc. a), aprobado por Resolución N° 1222-HCS-2014.

Art. 4°).- Prorrogar las designaciones interinas desde el 1° de Abril de 2024 y hasta el 31 de Marzo de 2026, al siguiente personal docente:

Leg - 25615 - Lic. Enrique Ángel CABRERA - Profesor Asistente dedicación simple en ANÁLISIS MATEMÁTICO II.

Leg. - 47298 - Ing. Leonor VEGA - Profesor Asistente dedicación simple – INTRODUCCIÓN A LA MATEMÁTICA.

Leg - 48561 - Dra. Citlali Irene PELAEZ ZANATTA - Profesor Asistente dedicación simple - MATEMÁTICA I y MATEMÁTICA II, cargo creado transitoriamente por Resolución Decanal N° 42/2019 con carácter definitivo otorgado por Resolución N° 700-HCD-2022.

Leg. - 49767 - Ing. Facundo Nicolás OLIVA CUNEO - Profesor Adjunto dedicación simple – INTRODUCCIÓN A LA MATEMÁTICA, en ambos semestres.

Leg. - 52202 - Lic. Melina ZARATE - Profesor Asistente dedicación simple – ANÁLISIS MATEMÁTICO I.

Leg. - 52202 - Lic. Melina ZARATE - Profesor Asistente dedicación simple – ANÁLISIS MATEMÁTICO I.

Leg. - 52368 - Dr. Andrea Cecilia HERRERA - Profesor Ayudante A dedicación simple – ANÁLISIS MATEMÁTICO II.

Dra. Andrea Cecilia HERRERA – Profesor Asistente dedicación simple –

Leg. - 52368 - INTRODUCCIÓN A LA MATEMÁTICA.

Leg. - 52539 - Lic. Marcos Agustín FERREYRA - Profesor Ayudante A dedicación simple - ANÁLISIS MATEMÁTICO II.

Leg. - 52539 - Lic. Marcos Agustín FERREYRA - Profesor Ayudante A dedicación simple - ANÁLISIS MATEMÁTICO II.

Leg. - 52539 - Lic. Marcos Agustín FERREYRA - Profesor Asistente dedicación simple - ANÁLISIS MATEMÁTICO I.

Art. 5º).- Prorrogar las designaciones interinas, por Art. 14º CCT, desde el 1º de Abril de 2024 y hasta el 31 de Marzo de 2025, al siguiente personal docente:

Leg. - 40051 - Dr. Alejandro Javier CUNEO – Profesor Ayudante A dedicación simple – ANÁLISIS MATEMÁTICO II.

Leg. - 50856 - Ing. Claudia Belén DABBAS - Profesor Ayudante A dedicación simple – ANÁLISIS MATEMÁTICO III, cargo creado transitoriamente por Resolución Decanal N° 674/2022.

Leg. - 51120 - Lic. Ana Josefina BARRIONUEVO - Profesor Asistente dedicación simple – ANÁLISIS MATEMÁTICO I.

Leg. - 55381 - Dra. Ruth Paola MOAS – Profesor Asistente dedicación simple en ANÁLISIS MATEMÁTICO I, mientras dure la licencia de la Lic. Magdalena DIMITROFF.

Art. 6º).- Estas prórrogas quedan condicionadas a revisión por situaciones comprendidas en el régimen de incompatibilidades de la U.N.C.

Art. 7º).- Las mismas caducarán antes de la fecha indicada, si los cargos se proveen por Concurso y no implican la consolidación de la asignación de dichos cargos en la unidad pedagógica (Cátedra, Departamento, etc.) sino que dependerá de eventuales modificaciones en los planes de estudio o reorganización académica de la Facultad o de la Universidad.

Art. 8º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo, comuníquese al Área Personal, al Área Sueldos, al Departamento Matemática a fin de notificar a los interesados y archívese.

NB/Mbl